

plaza pública para la edición del 15 de octubre de 1996  
Del congreso al Congreso  
miguel ángel granados chapa

El primer Congreso Nacional Indígena concluyó el viernes pasado por la noche. La parte medular de sus conclusiones constituye un recado inequívoco al Congreso de la Unión, que a estas horas se dispone (eso al menos se cree) a legislar sobre derechos y cultura indígenas. Está obligado a hacerlo porque así fue pactado en la mesa de negociaciones entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y precisamente la demora en cumplir este acuerdo, el único a que se arribó en la interrumpida y larga primera etapa del diálogo de San Andrés, fue invocada por el zapatismo armado para apartarse de las conversaciones. El camino de regreso, por cierto, puede empezar a pavimentarse hoy, cuando se reúna el mando zapatista con la floreciente Comisión de Concordia y Pacificación, un instrumento siempre útil (aunque no siempre reconocido) pero que hoy ha acreditado sin lugar a dudas el valor de su aporte principal a la solución del conflicto surgido en Chiapas. Esa aportación es la práctica de la política plural.

El Congreso indio emitió al final de sus sesiones la declaración que adoptó como título el lema de la concentración de las etnias originarias: "Nunca más un México sin nosotros". A lo largo del documento corre el mensaje a los legisladores federales. En su parte declarativa se refiere al tema central de la legislación en puerta: "no cederemos nuestra autonomía", proclamaron los indios. De allí se desprenden, en el apartado de las exigencias, "el reconocimiento jurídico constitucional de nuestra existencia plena como pueblos y de nuestro inalienable derecho a la libre determinación, expresado en la autonomía en el marco del Estado mexicano", "el reconocimiento constitucional de nuestros territorios y tierras ancestrales", "el reconocimiento de nuestros sistemas normativos indígenas en la construcción de un régimen jurídicamente pluralista que armonice las diversas concepciones y prácticas de regulación del orden social", "el reconocimiento de nuestras diferencias y

nuestra capacidad para gobernarnos con una visión propia en que la autonomía y la democracia se expresan como poder del pueblo, “el reconocimiento de todos nuestros derechos sociales, políticos y culturales”, y “el cumplimiento inmediato y completo de los acuerdos de la mesa sobre derechos y cultura indígena del diálogo de San Andrés”. Y, finalmente, en el capítulo de propuestas, “realizar las reformas de la Constitución, las leyes y las instituciones existentes, a fin de crear los espacios políticos que encaucen nuestra transición a la democracia...”

Allí, y en los textos donde consta la relatoría del encuentro indio, y en las ponencias discutidas en sus mesas, se condensa la demanda de un nuevo tratamiento legislativo de la cuestión indígena. Las cámaras de diputados y de senadores tienen la responsabilidad de, al menos, acusar recibo de esas declaraciones, exigencias y propuestas. Si las atienden o no, depende de la posibilidad y el poder. Es decir, de dónde está el poder.

El Congreso de la Unión, la mayoría priísta que lo domina, puede fingir que ese mensaje no existe, puede desestimarlos y puede legislar en el sentido que le plazca o acomode a sus intereses. Puede imaginar o comprobar que el Congreso indígena es una entelequia, que no representa realmente a nadie o a muy pocos, y que éstos, por añadidura, carecen de capacidad para presionar. Hasta puede, en consecuencia, incumplir la oferta del Ejecutivo ante los zapatistas pues en realidad el compromiso gubernamental en San Andrés consiste sólo en promover los cambios legislativos, no en hacerlos aprobar, pues para eso la Presidencia puede escudarse en la autonomía de las cámaras.

La mayoría priísta en el Congreso puede hacer todo eso. Si ha podido incrementar la tasa del impuesto al valor agregado pasando por una oposición universal a la medida. Si ha podido cancelar las investigaciones a Conasupo, cuando apenas se había tomado la hebra que conduce al ovillo, es señal de que puede hacerlo todo.. Depende de su sensibilidad y su poder. Pero también depende del

poder de la corriente social que impulsa la legislación, y de los medios que se empleen para llevarla a buen puerto.

Las comunidades indias de todo el país encontraron en el zapatismo un motor para su unidad y para delinear sus acciones futuras. Han coincidido con él en la pertinencia de la vía política, de los medios pacíficos para conseguir las metas que ahora han concretado en la declaración final de su Congreso. Está al alcance de la mano la comprobación de que ese camino conduce a la dirección correcta. Pero también puede ser inmediata la corroboración de lo contrario. Es decir, si el poder público, incluido el Congreso de la Unión obra de tal modo que hace descreer a los indios de la posibilidad del cambio pacífico, estará ofreciendo un poderoso e irrefutable argumento a quienes llegaron a la convicción de que aun reformas formales son imposibles sin el apremio de las armas. Y si antes de enero de 1994 las comunidades de los Altos y la Selva Lacandona llegaron a la conclusión de que era preciso lanzarse a la rebelión, ¿qué hará el poder público, que hará el Congreso, qué haremos los ciudadanos ante la multiplicación de decisiones como esa entre los purépechas, los mixtecos, los chontales, los totonacos, los náhuas?

Sin ceder a un chantaje que nadie ha planteado, pero considerando que a la fuerza real, a la presencia social de las etnias debe agregarse la consideración de su potencial político, el rumbo a que puede encaminarse su movilización, el Congreso erraría al desestimar la coyuntura en que se encuentra el país, y especialmente su comunidad india. No se la puede tener más como una masa inerte capaz de resistirlo todo, no sólo la miseria sino también el desdén.

Por fortuna, decisiones recientes del gobierno lo muestran menos aferrado a sus proyectos originales, menos resuelto a llevarlos adelante aunque generen inconformidad o anuncien riesgos. Respecto de los propios indios, el gobierno pasó desde considerar provocación la salida de todo zapatista hacia la ciudad de México hasta la admisión de la visita de la comandanta Ramona.. Sin duda pudo establecer condiciones, pero para fijarlas tuvo que

variar su cerrada posición original. Y en el caso de la petroquímica, si bien no se trata de una solución enteramente configurada, y no se puede aún evaluarla por completo, lo cierto es que parece brotar de la percepción de que, aun siendo posible llevar adelante ciertas actitudes y políticas, el costo es demasiado grande para afrontarlo.

cajón de sastre

De la brevedad a la simplificación no hay más que un paso. Y puede ser más corto aún el trecho entre simplificar y cometer una tontería. Ese tramo fue recorrido en este lugar el miércoles 9. Con motivo de su reciente fallecimiento, dije entonces que el ingeniero Alejandro Páez Urquidi había sido llevado a la gubernatura de Durango por el Presidente Díaz Ordaz para generar estabilidad. Se me hace notar que incurrí en una inexactitud cuyo alcance queda establecido con este ejemplo: Páez Urquidi enfrentó una huelga estudiantil de cinco meses de duración, que comprendió todos los niveles, de preescolar a licenciatura, e incluía a escuelas públicas y privadas.

indicaciones para la edición

1) Sumario

A punto de iniciarse el debate parlamentario sobre la legislación relativa a los derechos y la cultura indígenas, senadores y diputados deben extremar su sensibilidad, pues si desdeñan las posiciones de las etnias originarias podrían producir en ellas una peligrosa frustración

variar su cerrada posición original. Y en el caso de la petroquímica, si bien no se trata de una solución enteramente configurada y no se puede aun evaluarla por completo, lo cierto es que ha revelado la percepción de que, aun siendo posible llevar adelante ciertas actitudes o políticas, el costo es demasiado grande para admitirlo.

## 2) Recuadro (con foto del Congreso indígena)

El Congreso Nacional Indígena emitió al final de sus sesiones una declaración que llevó por título el lema del reunión: “Nunca más un México sin nosotros”, que incluye un claro mensaje al Congreso de la Unión, compuesto por sus exigencias y sus propuestas.